



"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 077-2009-MDT/ALC.

Bolognesi, 14 de Mayo del 2009.

VISTO:

El Oficio N° 003-2009-CC.NN.MAPALJA, de fecha 14-05-09, presentado por las Autoridades de la Comunidad Nativa MAPALJA, el Sr. Miguel Suarez Ruiz, Identificado con DNI. N° 44704322 (Jefe) y el Sr. Germán Rodríguez Salazar, Identificado con DNI. N° 42496733 (Agente Comunal) Solicitando Apoyo con Combustible.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades tienen autonomía política y financiera dentro de su Jurisdicción; además siendo el Distrito de Tahuania conformado por las etnias Shipibo, Conibos y Asheninkas, considerados de extrema pobreza; mas aún geográficamente se encuentra ubicado a orillas del Río Alto Ucayali cuyo único medio de comunicación es la vía fluvial.

Que, las Autoridades de la Comunidad Nativa MAPALJA, el Sr. Miguel Suarez Ruiz, Identificado con DNI. N° 44704322 (Jefe) y el Sr. Germán Rodríguez Salazar, Identificado con DNI. N° 42496733 (Agente Comunal) Solicitando Apoyo con Combustible, en la cual se adjunta copia de los documentos presentados, en tal sentido se determina apoyar con **20 galones de gasolina 84 oct.**

Que, siendo el Distrito de Tahuania considerado como zona rural donde los medios de transporte, no expiden recibos y/o factura por los servicios que prestan; así mismo no pueden emitir documentos contables por lo que la Municipalidad con el objetivo de viabilizar el apoyo social se hará firmar las declaraciones juradas como prueba o sustento de haber recibido.

Que, el amparo del Artículo 1 y 2 de la Constitución Política del Estado, que considera a la persona el fin supremo de la sociedad y con las atribuciones conferidas en el Artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENTREGAR a las Autoridades de la Comunidad Nativa MAPALJA, el Sr. Miguel Suarez Ruiz, Identificado con DNI. N° 44704322 (Jefe) y el Sr. Germán Rodríguez Salazar, Identificado con DNI. N° 42496733 (Agente Comunal) Solicitando Apoyo con Combustible, en la cual se adjunta copia de los documentos presentados, en tal sentido se determina apoyar con, **20 galones de gasolina 84 oct.**



181

ARTICULO SEGUNDO.- Prescindir de la entrega de recibos y/o facturas por situaciones señaladas en la parte considerativa de la presente resolución, debiendo firmar el beneficiario una declaración jurada.

ARTICULO TERCERO.- Encargar al Gerente Municipal y a la Oficina de Secretaria General dar cumplimiento a la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAHUANIA

Oswaldo Zumba Tapuy
Teniente Alcalde



Se anexa:
Copia del Oficio
Copia de DNI

C.c.
Alcaldía.
Gerencia.
Tesorería.